



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA SORTEO PÚBLICO AUTORIZACIONES - INSTALACION DE CASETAS EN LA FERIA DE DIA SAN ANTONIO 2016

En Renedo de Piélagos a 17 de mayo de 2.016

Siendo las doce horas se constituye la mesa formada por la Secretaria Municipal Dña. Ana M^a García-Diego Ruiz, la Concejala de Empleo y Desarrollo Local Dña. Rebeca Lanza Méndez y la funcionaria municipal Dña. Ana Ruiz Fernández.

Por la Sra. Secretaria se informa que durante el plazo habilitado al efecto, se han presentado un total de SEIS solicitudes, cinco correspondientes a locales de hostelería ubicados en Renedo y una sexta presentada por la Asociación Hostelera de Renedo de Piélagos.

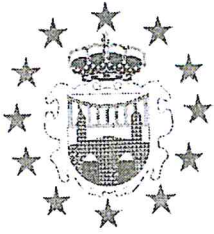
Siendo el objeto de esta feria, entre otros, promover y dinamizar la actividad de restauración de los establecimiento de hostelería de Renedo de Piélagos, y no habiéndose completado el cupo máximo de autorizaciones, se admite la solicitud formulada por la Asociación Hostelera de Renedo de Piélagos, procediéndose al sorteo de las ubicaciones de las casetas de la 1, 2, 3, 5, 6 y 7 conforme a los planos de situación (Anexo II de las Bases).

SOLICITUDES

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1. | 2016/6404 | LUIS MARIA COBO SARO (COLODRAS'S PUB) |
| 2. | 2016/6505 | JESUS GOMEZ MUÑOZ (CERVECERIA AVENIDA 55) |
| 3. | 2016/6512 | ILDEFONSO LOPEZ LOPEZ (CAFÉ VIA 15) |
| 4. | 2016/6517 | LETICIA SAÑUDO ABASCAL (LA ESTELA) |
| 5. | 2016/6569 | OZCAN YILDIRIM (PIZZERIA DENIS) |
| 6. | 2016/6504 | ASOCIACION HOSTELERA DE RENEDO DE PIELAGOS |

SORTEO AUTORIZACIONES 1, 2, 3, 5, 6 Y 7 CONFORME A LOS PLANOS DE SITUACIÓN (ANEXO II DE LAS BASES)

1. LETICIA SAÑUDO ABASCAL (LA ESTELA)
- 2.- ILDEFONSO LOPEZ LOPEZ (CAFÉ VIA 15)
- 3.- LUIS MARIA COBO SARO (COLODRAS'S PUB)
- 5.- ASOCIACION HOSTELERA DE RENEDO DE PIELAGOS
- 6.- JESUS GOMEZ MUÑOZ (CERVECERIA AVENIDA 55)
- 7.- OZCAN YILDIRIM (PIZZERIA DENIS)

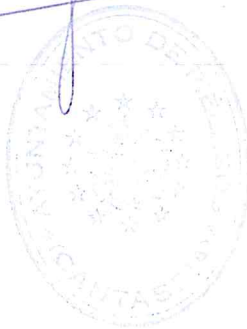


AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

Se informa igualmente que se abre un plazo de 3 DÍAS (hasta el 23 de mayo de 2.016) al objeto de presentar la siguiente documentación:

- Justificante bancario de haber abonado al Ayuntamiento de Piélagos el importe de 721,46 € en concepto de Feria de día de Renedo 2016. Se deberá especificar el nombre de la empresa o titular que hace el ingreso.
- Justificante bancario de haber abonado al Ayuntamiento de Piélagos el importe de 300 € en concepto de fianza. Se deberá especificar el nombre de la empresa o titular que hace el ingreso.
- Copia del recibo acreditativo de haber abonado póliza de responsabilidad civil con cobertura tanto en daños corporales como materiales para el desarrollo de la actividad "Feria de día San Antonio 2016", desde la fecha de apertura y vigente durante todo el periodo de feria, conforme a lo estipulado en la base 5.4 de las bases.

LOS INTEGRANTES DE LA MESA



C.I.F.: P-3905200F